

jornadas

Novedades normativas y jurisprudenciales en el ámbito de las relaciones laborales

Mérida Sede de CCOO Avda Juan Carlos I 47

viernes, 10 de mayo

El objetivo esencial de esta Jornada de estudio, debate y coordinación, es dar cuenta de las novedades normativas y jurisprudenciales que van incidiendo en las relaciones laborales, así como el panorama judicial a fin de ofrecer una visión eminentemente práctica y también operativa para la defensa legal ante los distintos juzgados y tribunales, así como igualmente para la actuación sindical.

Se tratará igualmente el impacto en la práctica diaria, de la doctrina del TJUE y de la Carta Social Europea. Entre otras cosas, este panorama de novedades en el ámbito judicial exige abordar la situación del personal indefinido no fijo de las administraciones públicas, tras las enormes repercusiones de la doctrina del TJUE en la Sentencia de 22 de febrero de 2024, y la nueva cuestión prejudicial que anunció inmediatamente la propia Sala Cuarta del Tribunal Supremo. Se tratará de coordinar posiciones ante las acciones de fijeza y los procesos de estabilización.

10:00 h

Inauguración

María Berrocal. Secretaria de Organización, Finanzas y Formación Sindical de CCOO de Extremadura
Encarna Chacón. Secretaria general de CCOO de Extremadura

10.15 h

Ponencia y debate

Los nuevos desafíos de la Jurisdicción Social. Novedades procesales y retos jurisprudenciales.

CRISTÓBAL MOLINA NAVARRETE.

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Jaén.

Especial referencia a las principales novedades a partir de algunas decisiones fundamentales en estos meses, como la Sentencia del TJUE 22 de febrero de 2024. Repercusiones prácticas en la situación del personal por tiempo indefinido no fijo en las administraciones públicas.

Modera debate: José Manuel Corbacho Coordinador de los SSJJ CCOO de Extremadura

12:00 h

Descanso

12:15 h

Ponencia y debate

La Ordenación de los Llamamientos en la contratación fija-discontinua tras la reforma laboral. Acciones de Reincorporación y Despido.

La protección frente al Despido y la Carta Social Europea. Aspectos prácticos y doctrina jurisprudencial.

ANTONIO SEOANE GARCÍA.

Magistrado, con último destino en el Juzgado de lo Social número 34 de Madrid.

Uno de los nuevos retos que supone la incorporación del principio de estabilidad en el empleo a nuestra legislación, derivado del RDL 32/2021 ha sido la sustitución en los sectores de actividad estacional, cíclica o de temporada, de los contratos temporales precarios, por el contrato fijo-discontinuo.

Modera debate: José Manuel Corbacho. Coordinador de los SSJJ CCOO de Extremadura

14:00 h

Fin de la sesión

JUNTA DE EXTREMADURA



comisiones obreras
de extremadura